

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22.50

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

AÑO LIV.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Enero de 1908.

POZOS ARTESIANOS.

Fijos en nuestra idea de demostrar la conveniencia de perforar la capa terrestre para hacer surgir el agua, precioso líquido, que creemos es de grandísima utilidad para el desarrollo de nuestra principal riqueza, no vacilaremos en seguir dando á la publicidad nuestras experiencias, y nos congratularemos si estos ligeros apuntes empujan á los hombres de buena voluntad á realizar nuestro ideal.

Los vastos y arenosos desiertos, quemados por el sol y las extensas regiones áridas donde la lluvia no cae nunca ó casi nunca, presentan la mejor oportunidad que ha tenido nunca á mano el hombre para transformar el aspecto del mundo en que vive.

Grandes ríos nacen allá en obscuridad perpetua; no entre bancos y materias pétreas, sino surtiendo ciegamente á través de lechos de arena inconmensurables, aprisionados por grandes capas de arcillas y rocas y moviéndose hacia el Océano con gran lentitud, pero sin detener nunca su marcha; pero no obstante, la mayor parte de las aguas que hay debajo de la tierra están encarceladas perpetuamente.

En algunos sitios, debajo de nuestros pies yacen lagunas que no han visto nunca el sol ni han sentido nunca el viento, enterradas en masas de arqueadas rocas, sin olas que las exciten, excepto cuando se extremecen con los efectos del terremoto.

Estando nosotros haciendo la perforación de un pozo artesiano á la profundidad de 364 metros, y estando ya concluyendo de redondear, nos dió ideas de bajar el taladro para ver qué espesor tenía la capa acuífera, porque á pesar de que el agua surgía aunque no con mucha fuerza (1'60 metros sobre el nivel del suelo), excitó nuestra curiosidad el ruido tan grande que se percibía, resultando que se bajó la sonda hasta 24 metros más (única dimensión á que ya alcanzaba el cable), y no pudimos alcanzar el suelo, de donde se infiere que existe allí una inmensa laguna; meses después tuvimos ocasión de ver á un compañero en Nueva Orleans y nos dijo que el agua se había elevado á los tres meses de hecho el pozo á la altura de 28 metros, ó sea 26'40 metros más que cuando surgió al hacer la perforación.

Los experimentos están demostrando que el agua subterránea, cuando se ha golpeado por taladros artesianos, transforma una seca llanura en un florido jardín. Atrae á la superficie este agua, que lleva consigo maravillas.

Qué emporio de riqueza no serían esas grandes cortijadas que hay en Andalucía si los dueños no estuvieran tan aserrados á las tradiciones y no fueran tan negligentes?

Si en suelo tan privilegiado por la Naturaleza tuvieran sus dueños otra manera de ser y hubiera quien se decidiera á la perforación de pozos artesianos, verían cómo terminaba de ocurrirles lo que hoy les ocurre respecto á las grandes sequías, pues un pozo artesiano de seis pulgadas, en casos normales, riega de 25 ó 50 hectáreas.

Hay que tener presente que no se trata de una cosa nueva en el mundo, pues en los Estados Unidos existen muchos cientos de miles de estos pozos.

Es necesario fortalecer la vida de las manchas de vegetación de las vegas, y extenderla por medio de la extracción de las aguas subterráneas. La exuberancia que traerá este recurso se empleará por fuerza en las grandes obras artificiales destinadas á arrojar sobre los campos sedentos los inmensos depósitos de las aguas de las sierras. Y cuando esto suceda, sin necesidad de otra cosa, la emigración se con-

oluirá, porque todas las corrientes humanas siguen en la tierra inexorablemente el derrotero que marca la abundancia de las subsistencias.

Luis Ruiz.

FRAGMENTO

La política centralizadora DEL CONDE-DUQUE.

Sentencia es de todos los políticos prudentes no correr en contra de las tendencias y tradiciones de los pueblos, sino adaptarlas y amoldarlas al fin que se quiere. Pues bien; el sentimiento dominante de Aragón, Cataluña, Valencia y Portugal en aquel tiempo fué su independencia política de Castilla. Los pueblos constitucionales no fueron desleales á sus reyes, ni malos españoles, aunque temían y odiaban la idea de la sujeción á Castilla; y á un hombre de Estado de veras grande y que podía obrar sin prisa, no hubiera sido difícil crear en los reinos constitucionales un nuevo patriotismo del suelo. Para eso no habría sido necesario atacar ni amenazar las instituciones representativas ni la independencia financiera de los Parlamentos. Los aragoneses, los catalanes y los portugueses no eran ni pobres ni tacaños. Si en lugar de hablar con palabras altaneras, como lo hizo Olivares, de asimilarlos todos á Castilla, se hubiera llamado á su lealtad y á su deber, como subditos del mismo Rey, de resistir la invasión del territorio patrio, todos habrían acudido con recursos y con dinero y se habría formado una verdadera federación más fuerte, porque sería más libre y estaría basada sobre más antiguas tradiciones que la unidad forzosa. Pero, desgraciadamente, no necesitaba Olivares dinero y hombres en el primer lugar para resistir la invasión ni defender el suelo de la península, sino para continuar aquellas guerras desastrosas, fatales guerras que no servían á los intereses de España. La acción de los catalanes y de los portugueses resistiendo hasta lo último la política que quiso reducir sus patrias á posesiones castellanas con este objeto, fué inspirada por el instinto de su propia defensa. El conflicto así provocado, muy lejos de resultar en la victoria de las ideas solidarias del Conde-Duque, aplazó por larguissimos años la unión de la Nación sobre las bases naturales de comunidad de territorio y de soberanía, y perpetuó los recelos y rencores nacionales, que de otra manera habrían desaparecido. Si no hubiera sido por la violencia y la premura con que el Conde-Duque intentó efectuar la obra de consolidación, habría sido perfectamente compatible la conservación de las instituciones más queridas de los dominios libres con un ardiente patriotismo grande para España fuerte y unida.

Martin Hume.

El comercio con Méjico.

El cónsul de Méjico en la Coruña, señor Rosales, ha dirigido á los exportadores de mercancías de aquella ciudad la siguiente circular, que reproducimos por tener verdadera importancia para el comercio de España en general. Dice así:

"Mi gobierno se ha enterado de que en este y otros puertos de España, los exportadores, en ocasiones, no embarcan la mercancía que destinan á Méjico por falta de cabida en los barcos que tocan en los puertos españoles con destino á los de la República, ó que, por lo menos, los mismos exportadores tienen que hacer sus solicitudes de embarque con mucha anticipación, perjudicándose, de igual manera que los

consignatarios, los comerciantes mexicanos y españoles, tanto porque no tienen fecha fija para embarcar, cuanto porque se ha dado el caso de que por causas imprevistas y de última hora la mercancía quede en tierra.

Así pues, el gobierno mexicano, con la mira de adoptar, á ser posible, las medidas oportunas que eviten tales perjuicios y con el deseo de aumentar el comercio entre Méjico y España, ha acordado que sus cónsules en este país indaguen los siguientes puntos: Qué cantidad de mercancía se puede calendar dejar de embarcarse por las dificultades expuestas. Qué perjuicios ocasionan estas dificultades á los comerciantes españoles y mexicanos. Si hubiese siempre seguridad de embarque, el exportador aumentaría sus remisiones á Méjico, y ante esa seguridad si no tiene negocios en aquel país, los emprendría en lo futuro; y en su concepto, cuáles serían los medios prácticos aplicables á zanjar estas dificultades.

Como la sola opinión de este consulado no sería tan completa como lo serán en conjunto las de las personas intercadas, conocedor de la iniciativa comercial de usted y seguro de que apreciará los nobles fines de mi gobierno, no he dudado en dirigirle esta circular con la encarecida suplencia de que, si no tiene inconveniente, se sirva darmo por escrito su autorizada opinión acerca de los puntos enumerados, para que este consulado la haga llegar á la secretaría de Estado de mi país y la tenga presente en el estudio que se ha emprendido para resolver lo que proceda."

DE MARRUECOS

Nota oficial.

Los representantes diplomáticos de España y Francia cerca de las potencias signatarias del Acta de Algeciras, han entregado á los respectivos ministros de Negocios extranjeros una Nota, participando que el Sultán ha dado á ambos Gobiernos el mandato de ejercer la vigilancia del contrabando de armas y municiones en aguas marroquíes, conforme á los artículos 24, 25, 30 y 91 del Acta de Algeciras.

Al participar el hecho á los Gabinetes extranjeros, España y Francia recuerdan que el procedimiento especial y provisional que va á ponerse en vigor desde ahora, y durante un año, lleva consigo las disposiciones siguientes:

"Los buques de guerra españoles y franceses encargados de la vigilancia, y que tendrán á su bordo agentes del servicio aduanero marroquí, podrán practicar la investigación de la bandera con respecto á toda embarcación mercante hallada en aguas marroquíes que juzguen sospechosa de contrabando de armas, excepción hecha de los barcos pertenecientes á líneas regulares, y cuya lista hayan facilitado las diversas legaciones.

Semejante investigación sólo versará sobre la nacionalidad, procedencia y destino de la nave. No se examinarán los documentos relativos á la carga, ni se visitará esta última, sino en el caso de que el capitán del buque detenido proponga espontáneamente. El agente de la Aduana sheriffiana tomará parte en esta comprobación, de la que se levantará acta.

Los buques detenidos y considerados sospechosos podrán ser llevados al puerto marroquí más próximo, para que, en presencia de un oficial del buque de guerra, de un representante de la Legación ó Consulado interesado y del agente de la Aduana sheriffiana, sean allí objeto de la visita prevista en los artículos 24, 25, 30 y 91 del Acta de Algeciras."

Cobro de créditos en el extranjero.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado está difundiendo, con el objeto de aclarar las dudas que se susciten respecto al particular, la Real orden de interés general, fechada 4 de Julio de 1881, que está vigente en todas sus partes.

Por ser conveniente su conocimiento general para el cobro de créditos en el extranjero, reprodujimos íntegra dicha disposición, que dice así:

1.º Los Cónsules facilitarán las informaciones que los subditos españoles les pidan referentes á cosas ó personas de su distrito consular, cuando les sean conocidas y juzguen que son de utilidad para los intereses españoles.

2.º Cuando sean requeridos por comerciantes de conocida respetabilidad, los Cónsules indicarán los correspondentes ó agentes que para su determinado negocio conceptúen más á propósito en las localidades de su distrito, añadiendo en forma reservada la opinión que les merezca su respetabilidad ó solvabilidad. En este caso no podrá comprometerse nunca la responsabilidad de los Cónsules por el mal resultado que puedan dar dichos correspondentes.

3.º Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero por medio de los Cónsules de la nación. Para ello llenarán dos ejemplares de la hoja de reclamación, con los detalles que en la misma se señalan y la remitirán al Ministerio de Estado, el cual les dará inmediato curso. Para cubrir los gastos de este servicio percibirán los Cónsules un derecho de 5 por 100 sobre el producto líquido de los créditos que hagan efectivos hasta las primeras 50.000 pesetas, y además un 2 y medio por 100 de la cantidad que excede de esta cifra, quedando á su favor en la forma determinada en el párrafo último del artículo tercero, título segundo de la de 14 de Marzo de 1883.

4.º Los comerciantes y particulares podrán también dirigirse directamente á los Cónsules enviándoles las hojas en la forma prevenida en la primera parte de la disposición anterior.

5.º Al recibir estas hojas los Cónsules practicarán las gestiones administrativas necesarias, dentro de las facultades que les reconozcan las leyes territoriales del país de su residencia, para obtener la satisfacción del crédito. Una vez satisfecho éste, remitirán inmediatamente, en letra sobre Madrid, París ó Londres, su importe, del que, además de los derechos consulares, se descontará el quebranto del giro, si lo hubiere, ó se aumentará el beneficio en caso contrario.

6.º La remisión del importe cobrado se hará al Ministerio de Estado, si por conducto de éste se hubiese cursado la reclamación, ó directamente al interesado en otro caso. El giro será siempre á nombre y á favor del reclamante.

7.º Cuando el deudor en el punto extranjero se negare á reconocer el crédito ó á abonar su importe, el Cónsul devolverá la hoja de reclamación al Ministerio ó al interesado en su caso, exponiendo las razones dadas por el deudor y manifestando el procedimiento que en su distrito se sigue para realizar judicialmente los créditos, y el costo aproximado de los gastos que podrían ocurrir en el caso de que el Tribunal no reconociera la justicia del crédito reclamado.

8.º Los acreedores españoles, con conocimiento de los datos anteriores, podrán pedir que se persiga judicialmente al deudor; pero acreditarán la constitución en depósito del importe de los gastos del pleito.

9.º Los Cónsules harán entablar el procedimiento por un abogado ó procurador del país ó otra persona de su

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2.50 ptas.

Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Equilaz, 4

NUM. 16.400.

confianza. No se presentarán personalmente como demandantes ante los Tribunales, ni podrán figurar en el pleito más que como testigos en favor del acreedor español.

10. Cuando el deudor, en vez de satisfacer el crédito pendiente, abandone los géneros ó productos del reclamante español, el Cónsul los recogerá y conservará en depósito judicial hasta recibir instrucciones de su dueño.

Si embargo, si por su naturaleza estos géneros ó productos pudieran perdérse, averiarse ó sufrir mermas de consideración, el Cónsul decretará su venta en pública subasta, ateniéndose en general á lo dispuesto en la segunda parte del título XVII de la ley de Enjuiciamiento civil, sobre jurisdicción voluntaria mercantil, y en el título IV, libro III, del Código de Comercio.

11. El importe de la correspondencia que para el cobro de créditos españoles tengan los Cónsules con el Ministerio de Estado y con los particulares, queda compensado con los derechos que les concede la disposición tercera y no podrá ser incluido en la cuenta de gastos extraordinarios del servicio.

El Centro de Información Comercial facilitará la referida hoja de reclamación.

LOS YANQUIS AL PACÍFICO.

La escuadra norteamericana salida de Port-of-Spain navega actualmente hacia Río Janeiro.

El Brasil prepara un magnífico recibimiento á la flota del Pacífico y enviará al encuentro una escuadrilla de cruceros y cañoneros.

La costa Argentina, que sigue á la del Brasil, ofrece por lo menos tres puertos de refugio, de los cuales, dos son pasables, Buenos Aires y Corrientes, y el otro excelente, Puerto Belgrano (Bahía Blanca), provisto de todo el material de un arsenal marítimo moderno. Pero después, ninguna casa naval bien dotada se encuentra antes del estrecho de Magallanes, cuya navegación se impone á los acorazados para pasar del Atlántico al Pacífico con grandes dificultades y no pocos peligros amenazadores.

El puerto de Punta Arenas puede suministrar algunos recursos en agua, víveres y carbón. Pero si su fondeadero es pasable, el balizaje es muy inseguro.

Este puerto, que no es visitado más que por navíos aislados de tonelaje mediocre, no puede en modo alguno atender á las necesidades de una flota de diez y seis acorazados de 12.000 á 17.000 toneladas.

A la salida del estrecho se halla la costa de Patagonia. De ella se habla en las instrucciones náuticas como de una costa "que no se puede abordar á causa de la resaca" y por "los constantes peligros, difíciles de sortear."

La verdad es que todo este litoral está formado por los últimos contrafuertes de las cordilleras y sembrado de islas y arrecifes de origen volcánico. Es un litoral castigado por los vientos del Sur, del Oeste y del Norte, sin otro refugio posible que algunos puertos chilenos, entre los cuales son los mejores Coquimbo, Talcahuano, Valparaíso y Iquique.

Este último, ancladero carece en absoluto de agua potable.

En Talcahuano y Coquimbo cuesta un dólar el tonel.

La bahía de Valparaíso está abierta á las tempestades del Norte y su fondeadero es difícilmente alcanzable.

El de Talcahuano es mejor: posee un muelle de 183 metros de longitud.

Lo más delicado y peligroso del viaje de los acorazados del almirante Evans será su paso por la costa chilena.

Muerte repentina de un ministro.

PARÍS. 31.

Durante la sesión que se celebraba esta tarde en el Senado, falleció de repente el ministro de Justicia, Mr. Dessaigne.

Los compañeros de consejo y los senadores que se encontraban cerca del ministro creyeron que se trataba de un accidente, pero al aproximarse pudieron convencerse de que Mr. Dessaigne se hallaba gravísimo, pues así lo hacía comprender lo desencajado de su rstro y el aspecto cadavérico del mismo.

Entre los que se acercaron al ministro figuraba el senador Mr. Peyrot, el cual trató inútilmente de prestar los auxilios de la ciencia á Mr. Dessaigne. Este falleció casi en el acto, ignorándose la causa que determinara su repentina muerte.

La noticia del triste fin del ministro circuló rápidamente, produciendo impresión penosísima. La emoción de la Cámara era indescriptible.

En seguida fué sacado el cadáver del Salón de sesiones, quedando depositado en uno de los salones de la Cámara, de donde poco después se le trasladó al ministerio de Gracia y Justicia.

Reanudada la sesión, después de breve rato, el presidente del Consejo, Mr. Clemenceau, emocionado por la inesperada muerte del ministro de Justicia, expresó el pesar del gobierno y dedicó sentidas frases de elogio á la memoria del ilustre finado.

Nada hay acordado todavía respecto á quien haya de sustituir á Mr. Dessaigne en la cartera de Instrucción; pero se indica, como seguro, el nombre del diputado Mr. Cruppi.

Con motivo de la muerte del ministro se han suspendido las fiestas del Año Nuevo en el Elíseo.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN CUBA

Volvemos hoy la vista á la antigua colonia española, á la hermosa isla de Cuba, para fijarnos en la prosperidad alcanzada en importantes elementos de su riqueza nacional, como los ferrocarriles, cuyas redes se han desarrollado extensamente, la riqueza pecuaria, reconstituida, después de ser casi arruinada durante la guerra separatista, y la instrucción, sólida base que prepara un brillante porvenir al pueblo cubano.

El problema de la instrucción, sobre todo, se ha resuelto de manera que merece fijar la atención. En estos diez años últimos se han echado los cimientos de la escuela primaria, poniéndola á la altura de los pueblos más cultos y los resultados han sido asombrosos. El dinero aplicado prodigiosamente ha servido para crear locales higiénicos y para formando maestros y discípulos. Después se han modificado los institutos, que vivian á la usanza española, en los troqueles de los colegios de 2.ª enseñanza de la república norteamericana, dando preferencia á los estudios científicos sobre los elementos literarios. En la cima de este sistema figura la Universidad, con museos y laboratorios, que tienen algunos miles de duros de asignación para material científico, y que irá creciendo, según lo demanden las necesidades.

Según datos oficiales, en Enero de 1907 había empleados en la enseñanza 1.310 varones y 2.556 hembras, de los cuales eran 3.546 blancos y 320 de color. Los maestros oscilan de 18 á 60 años de edad, pero el núcleo principal cuenta de 20 á 24 años, siguiendo en número los núcleos de 25 á 30 y de 35 á 40.

Los alumnos matriculados en las escuelas públicas ascienden á 131.749, resultando doble la proporción de los niños blancos á los de color. Las edades de estos niños fluctúan entre los 5 y 15 años. El ingreso en la 2.ª enseñanza es á los 14 años.

De la severidad con que se castiga la negligencia de los padres ó tutores respecto á la enseñanza de los niños que dependen de su custodia da idea el hecho de que en el mes de Enero de 1907 se registraron 605 querellas por falta de asistencia de sus hijos á las escuelas, recayendo 247 sentencias condenatorias.

El corolario de estos esfuerzos metódica y razonablemente empleados es una elevación del nivel medio de cultura,

un encauzamiento de la vida nacional que comienza ya á reflejarse en todos los órdenes y que seguramente prepara un brillante porvenir al pueblo cubano, arrancándole de la inercia y de los impulsos atávicos en que yacía más que por efecto del orden político, por fatalismo de la raza.

LA LOTERÍA

El "gordo" en Madrid.

31 de Diciembre.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, ha correspondido el premio mayor al billete núm. 26.454, expedido en esta corte.

Un vendedor de periódicos llamado Gabriel Pocostales (a) el Compare, que tiene establecido su puesto en la calle de Toledo, entre las de la Concepción Jerónima y Colegiata, ha sido el encargado por azares de la diosa fortuna de repartir la felicidad á las muchísimas familias pobres que llevaban participación en el citado número.

Al saber que é más de la venta de periódicos se dedica á la de décimos, adquirió días pasados en la Administración de Loterías de las Cuatro Calles el billete entero del núm. 26.454.

Inmediatamente que lo tuvo en su poder empezó á repartir en pequeñas cantidades el importe de él, reservándose dos reales *por si tocaba*, pues, según decía, esta vez estaba convencido de que la suerte no les sería propia (2).

Al saber esta mañana que el premio mayor había correspondido al número que él había repartido entre sus parroquianos, y en el cual llevaba cincuenta céntimos, cerró su establecimiento y fué precipitadamente á su casa á participar la buena nueva á su familia.

El Compare, una vez que cerró el puesto, colocó en la valla un cartel notificando á los afortunados participes el suceso, añadiendo las señas de su domicilio, para que sepan dónde han de recoger las participaciones.

El portero de la casa núm. 9 de la calle de Rodas, donde vive el Compare, al saber la noticia maldijo su suerte, pues en todos los sorteos jugaba con él y en éste harto ya de perder dinero, decidió no jugar más á la lotería.

El billete, como decimos anteriormente, está muy repartido, siendo los afortunados, gentes humildísimas de las calles de Toledo, Rodas, Mira el Sol y otras.

Gacetillas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 1.^o hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15'00
Idem mínima	8'75
Idem media	9'37
Máxima al sol	20'00
Radiación solar	3'00
Radiación terrestre	2'50
Tensión del vapor de agua	8'95
Estado hidrométrico del aire	85'75
Presión barométrica media á cero grados	758'23
Evaporación en milímetros	1'22
Lluvia en m. m.	1'50
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.	74

Ayer á las doce de la mañana, tuvo lugar el casamiento de la bellísima señorita Margarita González y Gordon, con su primo el apreciable y distinguido joven D. Cristóbal de la Quintana y González.

Tuvo lugar el Sacramento en la bella capilla de las Oblatas, bendiciendo la unión el R. P. Fray Alberto de la Orden de San Francisco.

Apadrinaron á los contrayentes la señorita D. Dolores de la Quintana de Gilby, hermana del novio y el Sr. D. Pedro N. González y Seto, padre de la novia; ésta, que está bellísima, vestía elegante traje y velo blanco con flores de azahar.

La capilla estaba adornada con gusto exquisito, con flores blancas y muchas plantas.

Durante la Misa cantó admirablemente la bella Sra. Irene Rubin de Celis.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados, que eran más de 150, al recreo El Cucó, propiedad, como es sabido, de los padres de la novia, donde se sirvió un delicado y suntuoso almuerzo.

A las cuatro de la tarde partieron los nuevos esposos con dirección á Cádiz, en automóvil. De allí pasarán á Sevilla y después al extranjero, no regresando á ésta hasta la primavera próxima.

El elemento joven organizó en los salones del recreo un animado baile, que duró hasta la noche.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, deseándoles perpetua luna de miel y mucha felicidad.

Se encontraba ayer enferma de algún cuidado, la distinguida señora D. Vicenta Carrizosa, viuda de Giles.

Le deseamos completo alivio.

Generosidad.—Sin la menor noticia, con aquella reserva generosa que predicaba el Divino Jesús, la distinguida señora viuda de Davies, ha dado una suelta comida el día último del año, á los pobres niños alumnos de la Escuela de San Juan de Dios, que costea el Municipio.

En esta época en que los pobres niños son objeto de especial atención con motivo de las fiestas de Pascuas, nos complace extraordinariamente la bella acción de la noble dama, que no se ha limitado al regalo, sino que ha servido por sí misma á los 75 niños la comida donada, compuesta de sopa, pavo y postres de dulces, mereciendo por ello la gratitud de las infelices madres, y el respeto de cuantos tengan conocimiento de tan bella y noble acción.

Toma de posesión.—Ayer tomó posesión del cargo de Juez Municipal del Distrito de Santiago, el reputado Licenciado en Derecho D. Antonio García de Arboleya y Veyan, para cuyo cargo ha sido nombrado por esta Audiencia Territorial.

Felicitamos al Sr. García de Arboleya por su nuevo y honroso cargo, que es seguro desempeñará con rectitud, dadas las buenas condiciones que concurren en tan estimo vecino.

Esta tarde celebrará el Círculo Lebrero, junta general para nombrar la Directiva.

Inauguración.—A las tres de la tarde inauguróse ayer la elegante farmacia que en la calle del Consistorio ha establecido el nuevo farmacéutico D. Francisco Quirós, quien atentamente había invitado á todas las personas de sus relaciones y amistad.

Desde dicha hora viése concurridísimo aquel nuevo establecimiento, notándose entre los asistentes muchos profesores médicos y personas de diversa significación social.

El nuevo Licenciado Sr. Quirós, su señor padre y los hermanos de aquél rivalizaron en atender á los numerosos invitados que asistieron al acto, atendiendo y observando con exquisita delicadeza.

Entre los asistentes recordamos á los siguientes señores: Fuentes Marcos, Blanco, Castillo, Sorni, García Pérez, Real, Puña, Jurado, Solís, Arrans, Arboleya, Morenas, González Pineda, Milla, Luque, González Rojas, Durán, Soto Flores, Alvarez, Cafranga, Sánchez Balbás, Ballesteros, Moreno Mendoza, Puerto, Baena, Martín, Chamorro, Pérez de la Riva, Calvache, Ruiz Rondón, Ruiz Caballero, Benítez, Ortiz, González Quijano, Ríos Flores y una infinidad más que á nuestra memoria es imposible recordar.

A las ocho de la noche terminó el acto, en el cual sirvióse un exquisito *lunch*, preparado por el inteligente maestro cocinero y repostero D. Antonio Ruiz, que hizo honor á su fama como tal.

El vino abundísimo que se sirvió, fue regalado por el Sr. D. Bartolomé Vergara en obsequio al nuevo licenciado, en honor del cual se hicieron muchas y diversas manifestaciones de prosperidad, felicitándose al mismo tiempo á su señor padre por el tesón y entusiasmo con que ha sabido conquistar un puesto de honor para su hijo, trabajando sin descanso en el comercio á que se dedica.

Todos los asistentes tuvieron plácemes entusiastas para los Sres. de Quirós, á los cuales también nosotros felicitamos y deseamos toda clase de prosperidades.

D. E. P.—Víctima de larga y penosa enfermedad falleció ayer la estimada señora D. Narcisa Leiva Benítez, esposa que fué de nuestro vecino el conocido industrial D. Antonio Luna.

A su sepelio asistirán numerosa concurrencia, dadas las muchas relaciones de que en vida gozó la finada.

A su viudo é hijos damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Pasada las fiestas de Reyes, llegará á Cádiz el ingeniero signor Giuseppe Minio Boenco, adjudicatario de las obras del puerto, con objeto de firmar la correspondiente escritura.

El señor Minio continúa en Italia ocupándose en los preparativos para la remisión á Cádiz de materiales y herramientas para las mismas, por lo que no dudamos en recomendar á nuestros lectores.

Una importante partida de tiras bordadas, se venderán al peso, nuevo sistema que adopta esta casa, como de gran ventaja para sus clientes.

Carreteras.—Se ha dictado la orden siguiente:

"Hallándose en ejecución por administración, desde el año 1902, las obras de reparación de los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Cádiz á Málaga, provincia de Cádiz, para las que se aprobó el proyecto por Real orden de 2 de Octubre de 1901, habiéndose empleado diversas cantidades para las mismas, y quedando aún un remate por autorizar, importante 43'740 pesetas, según los datos suministrados por la Jefatura de Obras públicas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien disponer que continúen las

TEATRO ESLAVA

AVISO

Quedan complacidos los señores que solicitaron de la Empresa adelantara, á ser posible, su debut en ésta, la compañía de zarzuela y ópera española que iba á actuar desde el dia 11 de Enero próximo; dicho debut se celebrará definitivamente el SABADO 4 DE ENERO.

Continúa abierto el abono hasta las cuatro de la tarde del dia de la inauguración.—La Empresa.

Progresos solidarios.—El doctor Escuder ha publicado en *El Mercantil Valenciano* un excelente artículo censurando á los que predicaban el odio contra Cataluña, á los cuales califica de perversos españoles. El distinguido articulista excita á todas las regiones á que amen á Cataluña y á que la sigan en su campaña regeneradora de saneamiento político.

Viajeros.—Ayer salieron para el Puerto de Santa María los Sres. D. Joaquín Febres y D. José Iyison.

Para Cádiz el Sr. Conde de Villafuerte Bermeja.

FARMACIA QUIROS ERELENTE AL AYUNTAMIENTO.

El próximo dia 5, á las ocho y media de la noche, la Agrupación Obrera Republicana de Cádiz celebrará un meeting en su domicilio social, Marques de Cádiz, 3, para pedir el indulto de los señores Nakens, Mata, Ibarra y cuantos periodistas y obreros sufren condena por delitos de opinión.

Despachos recibidos de Roma participan que el ingeniero hidráulico señor Caminada ha redactado un proyecto de construcción de un canal, verdaderamente notable. Trátase de unir á Génova con el lago Constanza por medio de un canal de 591 kilómetros de extensión que atravesaría los Alpes. La profundidad de las aguas permitirá el paso de buques de 600 toneladas, y calcularse en 15.000.000 de toneladas el tráfico anual que con la ejecución del proyecto podría realizarlo.

Los periódicos de Madrid publican la siguiente nota:

"Autorizadamente podemos negar veracidad á la noticia que telegráficamente se transmió desde Coburgo, de que hayan contraído espousales la princesa Beatriz de Sajonia Coburgo Gotha y el infante D. Alfonso de Orleans. El perteneciente á la familia real española, el carácter de alumno de la Academia militar de Toledo que en el concurre y la diferencia de religión que existe entre el infante y la princesa, hacen precisos ciertos trámites previos para la celebración de espousales que ni se han cumplido ni siquiera solicitado aún."

Procedente de Bilbao ha llegado a San Fernando el marqués de Villanueva, que pasará temporada en casa de su señor hermano político el doctor López Saccone.

El dia 10 de Enero es esperado en Madrid el infante D. Carlos, quien, en unión de su esposa, la princesa Luisa de Orleans, residirán ya en el hotel de la Castellana, propiedad del infante, y cuyas obras de decorado terminarán uno de estos días.

Asimismo han indicado dichos jefes la oportunidad de no abandonar sus puestos los Ayuntamientos electos.

Se cree, sin embargo, que habrá tranquilidad.

El Sr. Vilches ha salido para Alemteje, y el señor Alpoim para las comarcas del Duero.

Por hallarse enfermo ha sido dado de baja el profesor médico de la Beneficencia Domiciliaria, D. Antonio Fernández Jiménez.

Toma de dichos.—En la parroquia de San Miguel firmaron anoche los espousales ante el presbitero D. Pedro Albaírén, la Sra. Isabel Ruiz y Gómez con don Manuel García Piñero.

LA GRAN VÍA

18, CALLE HONDA, 18.

Dinero por ropas, alhajas y otros efectos.
ALTA TASACION.—Grandes reformas en beneficio del público y rebaja en los intereses.

"Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé a encontrarme débil y a perder el apetito y las carnes, volviéndome muy palida; mis labios y orejas estaban blancas,

sin Sangre

Los tópicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-



sión SCOTT ya me sentí mas fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo."

(Firmado) María Turull.
Rubí (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugara con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y más energéticos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis sera enviada inmediatamente por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, nº 333, Barcelona, contra el recibo de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Caida.—El conocido industrial D. José Ereira Mateo, tuvo la desgracia ayer de dar una caída en la calle Santo Domingo, produciéndose una herida contusa en la región nasal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Desde el último terremoto ocurrido en San Francisco de California, se han construido de nuevo unos 3.000 edificios.

En Rusia.—Las vacas que trabajan en el campo usar gafas hechas de cuero y cristal ahumado, para defender su vista contra los efectos de la blanqueura de la nieve.

Sepelio.—Ayer á las cuatro de la tarde, fué conducido á su última morada, el cadáver del que fué nuestro estimado convencino, el conocido industrial D. Clemente Tordecilla y Ramírez.

Un numerosísimo cortejo, en el que figuraban personas de todas las clases sociales, daban pruebas inequívocas de las grandes virtudes de que en vida gozó el finado.

Reiteramos nuestro pésame á la familia.

FORTUNA

La encuentran y buena, los que comprenden en la

FARMACIA Y DROGUERIA de González y de Rojas.

LISLA de los que han cobrado el premio mayor de los regalos que se han rifado hasta la fecha:

En Mayo.—D. Amparo Rodríguez.

Junio.—D. Mercedes Paradas.

Julio.—D. José Ordóñez.

Agosto.—(No ha sido recogido).

Septiembre.—D. Manuel Ramírez.

Octubre.—D. Antonio R. Soto.

Noviembre.—(No ha sido recogido).

Diciembre.—D. María Fernández Espinosa.

Ahora se rifan tres premios grandes, en dinero contante y sonante.

Arenal, esquina al Consistorio.

Anuncios de interés

KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sistó.

JUAN M. VERGARA

HUEFTA PINTADA (ALÁMIBIQUE)

Consignaciones Tránsitos Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamientos AZOPARDO & C. A.

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadéro --Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escriptorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. CADIZ.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsouval de alta frecuencia, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, limitismo, escrofulismo, escrofología, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histéricismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

GRAN REALIZACIÓN.

En la Camisería Española, calles Miseria y Progreso, antigua sastrería de Río. Esta casa realiza á precios desconocidos todos los artículos de refino. Visitarla y os convenceréis. También tiene un gran surtido en camisas y paraguas. Una camisa de muy buena franela por 1'75, y un paraguas muy elegante por 3'25.

No olvidarse, ver y creer, Camisería Española.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos anubados.—Álbumina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Anticídico para vinos picados.—Antiferrero mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Llega antiséptica para lavar botas en vinagradillas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Toda a precios muy arreglados.—Antona, de Dios, núm. 20.

VINO DE YODO - PEPTONA MATUTE

Cura la Anemia, Debilidad general, &c.

De venta en Jerez: Farmacia del Dr. Luque y principales.

GRAN REALIZACIÓN

de todos los artículos de este establecimiento, MUEBLES, CUADROS, CROMOS, MOLDURAS, GRABADOS, etc.—Establishimiento de Francisco Casas Pellicer, calle Francos núm. 17.

Mañalich y Tardío

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Habiendo establecido un viajante diario de Cádiz á Sevilla, volviendo en el mismo día por los trenes correos, queda organizado el servicio en la siguiente forma:

Salidas de Jerez.

Para Sevilla á las 8'38.—Id. Cádiz á las 8'50 y 18'32.—Id. Puerto de Santa María, á las 8'50, 15'45 y 18'32.

Oficinas.

Jerez, Lanterna, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 104.—Cádiz, San Francisco, 34.—Sevilla, Villegas, 2.

Se admiten encargos para Sanlúcar, Huelva, Córdoba y Madrid.

Para los Reyes Magos.

Todos cuantos juguetes hay en el establecimiento de los Sres. Gutiérrez Jaén y C. son para los Reyes Magos, y éstos los destinan á los niños que sean buenos y aplicados.

Como ya faltan muy pocos días para la llegada de los Reyes, los niños pueden escribir sus cartas pidiendo los juguetes que desean y depositarlas en el buzón que para dicho objeto hay puesto en esta casa.

Algarve, 8 y 10.

Máquinas de escribir y calcular

Blickensderfer—Marca "Dactyle".

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCEN

Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.

En la Administración de este periódico darán razón.

Pavos, Pavas, Pollos y

Miel, se venden en la Panadería de Hijos de Francisco Pérez, calle Medina, 59.

Con objeto de solemnizar la entrada de año nuevo, el ministro

de Estado obsequiará hoy con un espléndido banquete á los diplomáticos extranjeros acreditados en esta corte.

Después se celebrará en el ministerio una brillante recepción.

Asamblea aplazada.

La asamblea de los obispos franceses que debía reunirse el mes de Febrero, se ha aplazado indefinidamente por orden del Papa.

Un premio.

Madrid 1.º, á las 7.

El capitán general de Aragón otorgará un premio á la mejor memoria descriptiva del sitio de Zaragoza.

De viaje.

El Sr. Suárez de Figueroa marchará esta noche con dirección á Málaga.

D. E. P.

Comunican de Bruselas que ha fallecido el Presidente del Consejo de Ministros.

Una explosión.

En Roma ha ocurrido una explosión de gas en la Bolsa, en el momento de estar haciendo las operaciones, resultando 13 heridos.

Ha causado grandes daños.

Contrabando.

Madrid 1.º, á las 7'25.

Noticias de Málaga dicen que el vapor Sevilla, que conduce el correo de África, ha sorprendido un contrabando de 9.000 cartuchos Maüsler y una caja de pistolas del mismo sistema.

Han sido presos cinco moros.

Lo que dice Lacierra.

El Sr. Lacierra ha acordado que las plazas de agentes de policía desde tres pesetas para abajo se provean la mitad por oposición y la otra mitad para premiar á los actuales.

De gravedad.

Se halla en estado gravísimo el Conde de Andino.

Fallecimiento.

Madrid 1.º, á las 18.

Ha fallecido el Sr. Conde de Andino.

Voto de confianza.

En el Consejo extraordinario se acordó presentar á las Cortes un voto de confianza al Sr. Maura.

Declaraciones de Maura.

El presidente del Consejo ha declarado que es preciso adoptar medidas extraordinarias en las

Cortes sobre la cuestión de Barcelona.

Se ha hablado sobre la supresión de algunas garantías.

General.

Ha llegado el General Damade.

Prórroga.

Firmóse la ley prorrogando por un mes la organización actual de los servicios de la Armada.

Otra víctima.

Madrid 1.º, á las 21'45.

En Barcelona ha fallecido don Juan Virgeti, herido por la bomba de ayer.

El finado dejó una hija pequeña y un niño prohijado.

Dícese que la bomba era una granada Krupp.

El entierro de las víctimas será costeado por el Ayuntamiento.

Suspensión de garantías.

Madrid 1.º, á las 22'40.

El Rey ha firmado esta noche el Decreto suprimiendo parte de las garantías constitucionales en Barcelona.

General de viaje.

El general Demade ha marchado con dirección á Cádiz.

La recepción en el Ministerio de Estado.

Madrid 1.º, á las 24.

Se ha celebrado el anunciado banquete en el Ministerio de Estado para testear la entrada de año.

El acto ha sido espléndido.

A continuación tuvo lugar la recepción diplomática.

Proyecto de Besada.

El Sr. González Besada se propone reformar la Ley de ferrocarriles secundarios.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy por el aparato cinematográfico del Sr. La Rosa.

Ocho películas en cada sección, exhibiéndose entre ellas las magníficas de larga duración "La pesca del atún en Sicilia" y "La Exploración de la madera en el Canadá".

En cada sección tomará parte Rosario Pantoja, acompañado del guitarrista Manuel López Cepero.

Secciones á las 7'12, 8'12, 9'12 y 10'12. Precios: Butacas, 0'40; Delanteros, 0'25 y Gradas, 0'10.

Se vende un buen piano, casi nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

<h

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

Máquinas

SINGER para coser

Todos los modelos à Ptas. 250 semanales

PÍDASE EL CÁTALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPAÑIA SIGNER

DE MAQUINAS PARA COSER.

Establishments para la venta en la provincia de Cádiz

CADIZ. Calle Colomé num. 38.

ALGECIRAS. Calle Alfonso XII num. 24.

JEREZ. Calle Alfonso XII num. 19.

PTO. STA. MARIA. Calle Cáñovas del Castillo, 15.

SAN FERNANDO. Calle Rodolfo del Castillo, 15.

SANLUCAR. Calle Alfonso XII num. 2

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS.

AVISO

En la librería de D. Miguel Gómez, se venden números de **EL GUADALETE** á 10 centimos.



PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañia de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias

Calle Ancha núm. 64.—Barcelona

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTE SEÑOR MARQUES DE COMILLAS
GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales 20.554.750'68

Formando un total de 35.554.750'68

Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 33.699.941'37

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quin tas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nadas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminentes médicos. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Instituto International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

HISTÓGENO Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, y los de La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de niños pobres de Barcelona, etc., para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consumtivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C. Alcalá n.º 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.



CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA

FUNDADO EN 1871

PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION

MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FÁBRICA

NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MIQUEL HERMANOS

SUCESORES DE T. MERLY & C.º

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, n.º 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305

DELEGACIÓN: ALCALA, 73, DÚPLICADO - MADRID

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Correspondencia en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

EN FRANCIA: Mr. A. de Lorret, Rue Canapier, 67. PARIS.

EN AUSTRIA HUNGRIA: Mrs. Heinrich Grunmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, revenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 21 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Málaga y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga admitiendo carga á fieste corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Beyona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, n.º 9, José Luis de la Vieja.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Egüíaz, n.º 4